

INFORME DEL COMISARIO

A: LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUBIOLA S.A.

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañía, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de Compañía, cumplo en presentarles el informe por el ejercicio económico del 2.004.

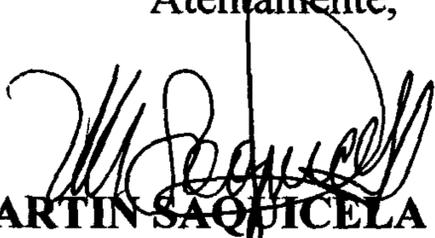
Como Comisario participe activamente con los administradores y ejecutivos en la toma de decisiones y opiniones por el progreso de la compañía; por otra parte periódicamente revisaba los libros de actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y Accionistas, comprobantes de ingresos y Egresos y la contabilidad que se llevara de acuerdo a las normas legales y contables.

En cuanto a los resultados de los Estados Financieros de la Compañía concuerda con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptado dentro de las normas y practica contables.

Sin otra novedad que comentar la empresa sigue laborando normalmente.

Guayaquil, Marzo 23 del 2.005

Atentamente,


MARTIN SAUCEDO RODAS
COMISARIO

28 MAR. 2005

